

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAIRA

ANUNCIO. (PP. 174/97).

Don Antonio Gutiérrez Limones, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira.

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira.

2. Objeto del contrato: Realización de las obras de «Rehabilitación del viario interior del Polígono Industrial La Red».

Duración del contrato: Doce (12) meses desde la adjudicación.

Clasificación del contratista:

Grupo A, Subgrupo 2, Categoría a).

Grupo E, Subgrupo 1, Categoría c).

Grupo G, Subgrupo 4, Categoría c).

Grupo I, Subgrupo 1, Categoría a).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Concurso. Abierto. Urgente.

4. Presupuesto de base de licitación: 309.797.000 ptas.

5. Garantías.

a) La provisional será del 2% del presupuesto del contrato o base de licitación.

b) La definitiva será del 4% del presupuesto del contrato.

6. Obtención de documentación: Secretaría General del Ayuntamiento.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

a) Fecha límite presentación: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación: Secretaría General del Ayuntamiento.

8. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira.

b) Fecha: Al día siguiente hábil al señalado como último para la presentación de ofertas, y ante Mesa constituida conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones.

c) Hora: 12,00 horas.

9. Gastos anuncios: Por cuenta del ofertante.

Alcalá de Guadaira, 8 de enero de 1997.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO de convocatoria de concurso público para la contratación del servicio que se cita. (PP. 397/97).

Conforme a lo resuelto por este Ayuntamiento, se convoca concurso público para la contratación del servicio de restauración para recepciones de Protocolo durante el año 1997, particularmente en Semana Santa y Feria de Abril, que a continuación se detalla, por el trámite de urgencia.

Objeto: Expte. 1/97 de Contratación Obras y Servicios para la contratación del servicio de restauración para recepciones de Protocolo durante el año 1997, particularmente en Semana Santa y Feria de Abril.

Tipo de licitación: 9.500.000 ptas.

Plazo de ejecución: Un año.

Fianza provisional: 190.000 ptas.

Fianza definitiva: 380.000 ptas.

Clasificación del contratista: No se exige.

Modelo de proposición: Se detalla en los Pliegos de Condiciones.

Servicio donde se pueden solicitar los Pliegos de Condiciones: Sección de Contratación de Obras y Servicios (Servicio de Patrimonio), C/ Pajaritos, 14, planta baja, 41004 Sevilla. Tfno.: 459 06 12 y Telefax: 459 06 58.

Presentación de proposiciones: Plazo trece días naturales a contar del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el BOJA. Lugar: Registro General, C/ Pajaritos, 14, de nueve treinta a trece treinta horas.

Apertura de Plicas Económicas (Sobre núm. 2): Acto Público: Quinto día natural a contar de la finalización del plazo para presentar ofertas. En caso de ser sábado se celebrará el primer día hábil siguiente.

Lugar: Ayuntamiento. Salón de los Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, s/n.

Hora: 12 h.

Documentos que deben presentar los licitadores: Detallados en el Pliego de Condiciones.

Gastos: Los gastos derivados de la publicación de la presente convocatoria correrán a cargo de los adjudicatarios de las obras de que se trate.

Sevilla, 11 de febrero de 1997.- El Secretario General.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RESOLUCION de 27 de enero de 1997, por la que se hace pública la adjudicación de contrato de servicios.

1. Entidad adjudicadora.

a) Universidad de Sevilla.

b) Sección de Patrimonio.

c) Expte.: CRM/96.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Objeto: «Servicios de comedor en el Campus de Reina Mercedes».

c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: En BOJA núm. 139, de 3 de diciembre de 1996.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: El precio máximo del menú será de 400 pesetas y del desayuno será 175 pesetas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 24 de enero de 1997.

b) Adjudicatario: Agustín Gil Ortega.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 375 pesetas por menú y 140 pesetas por desayuno.

Sevilla, 27 de enero de 1997.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

EMPRESA PUBLICA DE EMERGENCIAS SANITARIAS

RESOLUCION de 18 de febrero de 1997, por la que se anuncia la contratación del suministro de dos Uvimóviles por la modalidad de concurso público mediante procedimiento abierto con admisión de variantes. (Expte. 1002/97). (PP. 485/97).

La Empresa Pública de Emergencias Sanitarias de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar a concurso público mediante procedimiento abierto con admisión de variantes el siguiente suministro:

Objeto: Contratación del suministro de dos Uvimóviles (Expte. 1002/97 CR).

Lugar de entrega: Servicio Provincial de la EPES en Sevilla.

Presupuesto de licitación IVA incluido: Veintiséis millones novecientos mil (26.900.000) pesetas (parte en dinero y parte en entrega de Uvimóviles usadas).

Plazo de entrega: 30 días desde la fecha de firma del contrato.

Disponibilidad de la documentación: Los Pliegos de Condiciones Técnicas y Jurídicas podrán consultarse por los interesados en la Subdirección de Equipamientos de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, sita en Avda. Menéndez y Pelayo, Edificio Equipo Quirúrgico, 4.º planta, Sevilla, Tf.: 95 4425511, durante el plazo de presentación de ofertas.

Plazo de presentación de ofertas: 13 días naturales contados a partir de la publicación del presente anuncio en BOJA.

Lugar para la presentación de ofertas: Las ofertas se presentarán en sobres cerrados en la Sede Central de la EPES en Málaga, Parque Tecnológico de Andalucía, Edificio Bic-Euronova, Avda. Juan López Peñalver, s/n, antes de las 13,00 horas del último día hábil del plazo de presentación de ofertas o el siguiente hábil en caso de finalizar el plazo en día festivo.

Lugar y fecha de la apertura pública de las ofertas: La mesa de contratación se reunirá a las 11 horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto sábados, en la sede Central de la EPES en la dirección indicada en el párrafo anterior.

Fianza provisional: Quinientas treinta y ocho mil (538.000) pesetas.

Fianza definitiva: Un millón setenta y seis mil (1.076.000) pesetas.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Málaga, 18 de febrero de 1997.- El Director de Relaciones Institucionales.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Propuesta y Resolución recaídas en el expediente sancionador que se cita. (AL-242/96-EP).

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de la notificación del acto administrativo arriba indicado dictado en el expediente sancionador de referencia incoado por presuntas infracciones a la normativa sobre Juego y Espectáculos Públicos a doña Esperanza Poto Morán (28.866.955) con domicilio en C/ Murcia, 5, La Curva de Adra (Almería).

Esta Delegación del Gobierno ha acordado de conformidad con lo dispuesto en los arts. 58 y 59.4 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, su publicación en el BOJA a los efectos de notificación.

Fecha: 5.12.96.

Ntra. referencia: Sanciones MDL/JDM.

Asunto: Prop. de resolución.

Expte.: AL-242/96-EP.

Examinado el expediente de referencia incoado a doña Esperanza Poto Morán, con DNI 28.866.955, y domicilio en C/ Murcia, 5, La Curva de Adra, se han podido constatar los siguientes

HECHOS

Primero. Mediante Acta formulada por Agentes de la Autoridad, se denuncia a doña Esperanza Poto Morán, titular del establecimiento denominado Night Club «Los Pinillos», por encontrarse abierto al público a las 4,00 horas del día 18.8.96.

Segundo. Con fecha 16.9.96, por el Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno se acordó la incoación del oportuno expediente sancionador, por presunta infracción a la Orden

de 14 de mayo de 1987, por la que se fija el horario de cierre de espectáculos y establecimientos públicos, art. 81.35 del vigente Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas y al art. 26.e) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, de Protección de la Seguridad Ciudadana, nombrándose Instructor para la tramitación del mismo.

Tercero. Con fecha 15.11.96, se notificó al interesado el acuerdo de incoación, sin que hasta la fecha se haya recusado al funcionario encargado de la tramitación del procedimiento.

Cuarto. Dentro del plazo previsto para que el interesado pudiera presentar cuantas alegaciones considerara pertinentes, éste no hace uso del derecho que le asiste.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Que esta Delegación del Gobierno es competente para conocer y resolver en este expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 11 de la Orden de 14 de mayo de 1987, en el art. 74.2.º e) del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas y en el art. 29.1. d) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, en relación con el Real Decreto 1677/84, de 18 de julio, por el que se transfieren las competencias de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Espectáculos Públicos, el Decreto 294/84, de 20 de noviembre, por el que se asignan las competencias transferidas en materia de Espectáculos Públicos a la Consejería de Gobernación, y el Decreto 50/85, de 5 de marzo, por el que se regula el ejercicio de dichas competencias.

Segundo. El art. 1 de la Orden de 14 de mayo de 1987 fija el horario de cierre del establecimiento que nos ocupa a las 1,00 horas desde el 7 de enero hasta el 30 de marzo y desde el 1 de noviembre al 21 de diciembre, y a las 2,00 horas el resto de las fechas, pudiendo cerrar una hora más tarde los viernes, sábados y vísperas de festivos.